

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN
DE DOMINIO DE BOGOTÁ

E D I C T O

La suscrita Secretaria del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Especializados de Extinción de Dominio de Bogotá D.C.

HACE SABER

QUE SE EMITIÓ SENTENCIA EN EL SIGUIENTE PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

RADICACIÓN: **2020-017-3**
DESPACHO: JUZGADO **TERCERO** ESP. E.D.
FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente Edicto y la referida sentencia quedarán publicados en el Micrositio Web de los Juzgados del Circuito Especializados de Extinción de Dominio de Bogotá, por un término de tres 3 días hábiles, desde el **PRIMERO (1º) DE SEPTIEMBRE HASTA EL CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2022**, siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

CONSTANCIA DE TÉRMINO DE EJECUTORIA: el presente fallo corre términos de ejecutoria los días **6, 7 y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022**.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria